

CONVOCATORIA

SESIÓN ORDINARIA No. 56-PLE-CNE-2021

Por disposición de la ingeniera Diana Atamaint Wamputsar, Presidenta del Consejo Nacional Electoral y de conformidad con el artículo 32, numeral 2, de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador – Código de la Democracia; y, los artículos 4 y 5 del Reglamento para la Implementación de las Sesiones del Pleno del Consejo Nacional Electoral; se convoca a las Consejeras y Consejeros a la Sesión Ordinaria del Pleno del Consejo Nacional Electoral, a realizarse por vía telemática el **día martes 3 de agosto de 2021, a las 18H00**, la sesión se desarrollará utilizando medios electrónicos, el link se remitirá mediante correo electrónico institucional; con el objeto de tratar como único punto del orden del día:

Conocimiento y resoluciones de los informes presentados por la Comisión Técnica, respecto a la fase de méritos y oposición conforme lo dispuesto en el artículo 38 del Reglamento para el Concurso Público de Méritos y Oposición para la Designación de los Miembros del Consejo de Educación Superior (CES); y, Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES), para el periodo 2021-2026.

Abg. Santiago Vallejo Vásquez, MSc.
SECRETARIO GENERAL

*República del Ecuador
Consejo Nacional Electoral
Secretaría General*

*Convocatoria No. 56-PLE-CNE-2021
Fecha: 30.8.2021*

Página 1 de 1